ADICIÓN		PRÓRROGA	X	ACLARACIÓN	
SUSPENSION		REANUDACIÓN		CESIÓN	

CONCEPTO TECNICO	
CONTRATANTE	DISTRITO SANTIAGO DE CALISECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN
CONTRATO / ORDEN DE COMPRA / CONVENIO No.	4162. 010.26.1.2042- 2020
CONTRATISTA	MYRIAM ROMERO PULECIO
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	C.C. 31.289.578 DE CALI
OBJETO	EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS SIGUIENTES OBRAS: A) ADECUACIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (STAR) – DEL ESCENARIO DEPORTIVO DE VILLA CARMELO, B.P. 26002190, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES, ESTUDIOS PREVIOS, FORMULACIÓN DEL PROYECTO Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ANEXOS TÉCNICOS.
VALOR INICIAL	CIENTO CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRECE PESOS M/CTE ($ 105.765.013)
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	07 DE OCTUBRE DE 2020
FECHA DE INICIO	17 DE NOVIEMBRE DE 2020
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2020
ADICIONES	N/A
VALOR TOTAL A LA FECHA	CIENTO CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRECE PESOS M/CTE ($ 105.765.013)
PRORROGA No.1 PRORROGA No.2	45 DIAS HASTA EL 01 DE FEBRERO DE 2021 30 DIAS HASTA EL 01 DE MARZO DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN A LA FECHA	01 DE MARZO DE 2021
ACLARACIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	26 DE FEBRERO DE 2021
REANUDACIÓN	30 DE MARZO DE 2021
CESIÓN	Nombre del Cesionario: N/A Identificación del Cesionario: N/A Fecha de Cesión: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

CONSIDERACIONES DE LA MODIFICACIÓN:

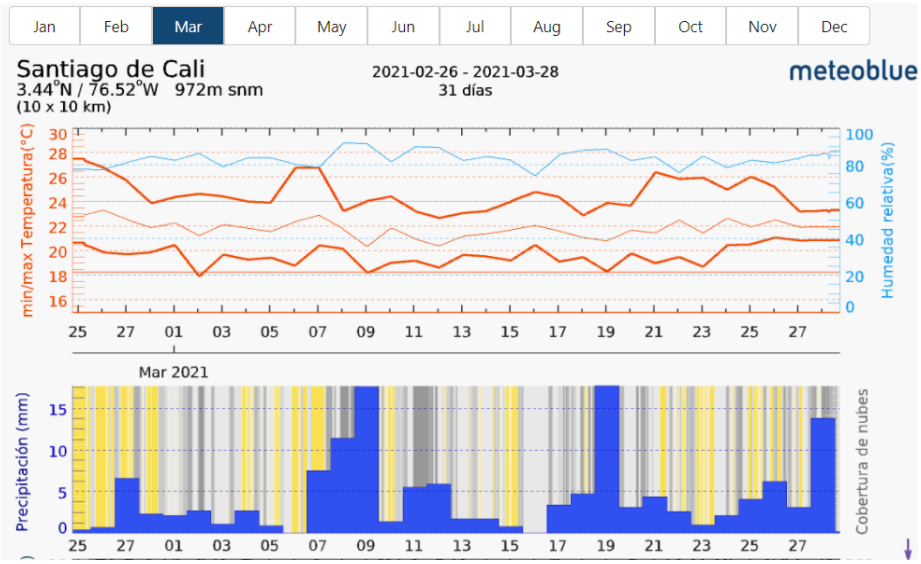
1. Que se suscribió contrato de obra No. 4162. 010.26.1.2042-2020 el 07 de octubre de 2020, el cual tiene por objeto EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS SIGUIENTES OBRAS: A) ADECUACIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (STAR) – DEL ESCENARIO DEPORTIVO DE VILLA CARMELO, B.P. 26002190, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES, ESTUDIOS PREVIOS, FORMULACIÓN DEL PROYECTO Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ANEXOS TÉCNICOS.

2. Qué el 26 de febrero del 2021, se realizó Acta de Suspensión del Contrato, de acuerdo a la solicitud del contratista y el concepto favorable de la supervisión del contrato.

3. Que el 29 de marzo de 2021, el contratista realizó solicitud de reanudación del contrato, y mediante acta del 30 de marzo de 2021, se reanuda el Contrato.

4. Que, mediante oficio de 30 de marzo de 2021, el contratista solicita prórroga del contrato exponiendo lo siguiente:

   A partir de la reanudación del contrato de referencia, se inició labores en el Polideportivo del Corregimiento de Villacarmelo, sin embargo, las condiciones en las que se encuentra el sitio de la obra, ha dificultado el desarrollo normal de las actividades pendientes por ejecutar.
   De acuerdo a los informes meteorológicos de la ciudad de Cali, las precipitaciones han incrementado en los últimos días y se han presentado a diario, y se pronostica que las lluvias continuaran de forma permanente durante las próximas semanas.



Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Grafico 1: tomado de: https://www.meteoblue.com/es/tiempo/historyclimate/weatherarchive/santiago-de-cali_colombia_3687925

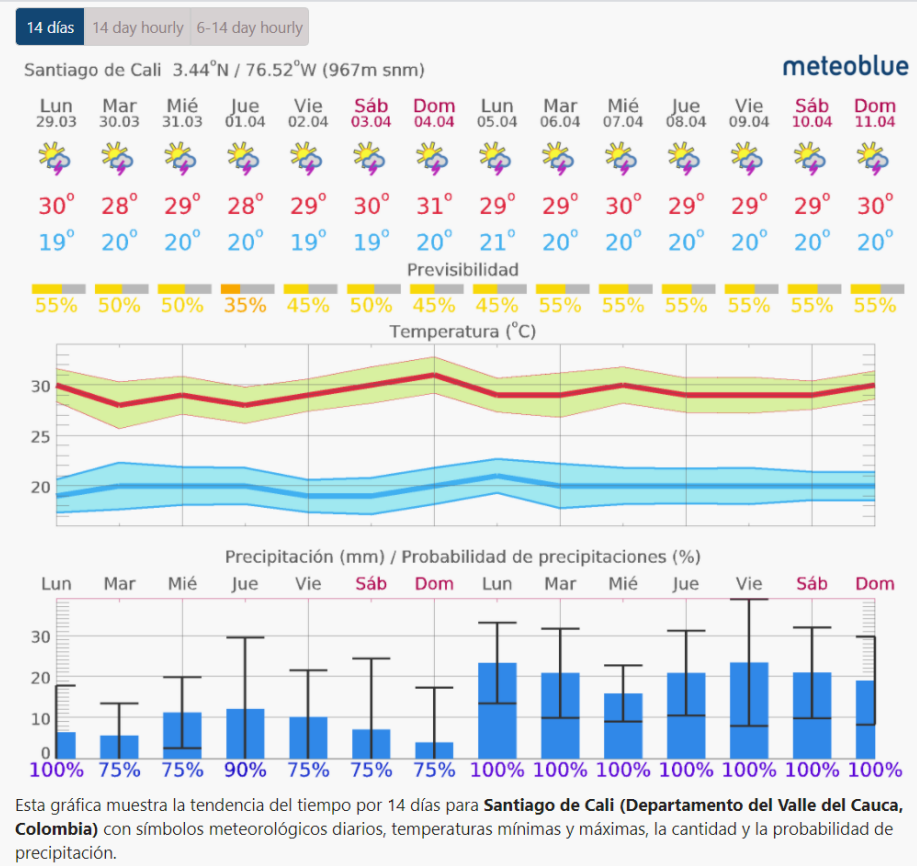


Grafico 2: tomado de: https://www.meteoblue.com/es/tiempo/14-dias/santiago-de-cali_colombia_3687925

Con lo anterior, y el incremento de las lluvias en la ciudad de Santiago de Cali, y específicamente en la zona de la obra, ha causado varios inconvenientes que afectan directamente la entrega definitiva de las obras las cuales son:

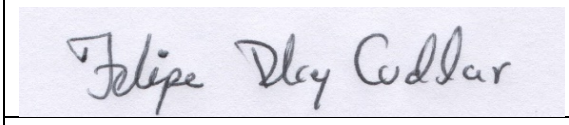
1. Los trabajos para la implementación del sistema fotovoltaico se desarrollan en poco tiempo, sin embargo, la nubosidad y las fuertes lluvias que se están presentando, hacen que las pruebas para verificar el correcto funcionamiento del sistema instalado no se han podido desarrollar en forma definitiva, y se puede requerir entre 10 y 15 días, dadas las condiciones actuales.

2. El estado actual de la vía y el lugar de la obra, no facilita la entrada y salida de los equipos requeridos para el retiro de escombros, lo que ha dificultado el desarrollo normal de esta actividad.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

De acuerdo a lo anterior se solicita una prórroga del contrato por 15 días con el fin de poder terminar a satisfacción todas las actividades pendientes y hacer entrega de estas a la entidad contratante de forma definitiva.

Motivo por el cual el supervisor del contrato de obra No 4162.010.26.1.2042-2020, emite concepto favorable a la solicitud de prórroga.

SOLICITUD DEL SUPERVISOR

NOMBRE COMPLETO: FELIPE IGNACIO DULCEY CUELLAR
CARGO: SUPERVISOR
CIUDAD Y FECHA: SANTIAGO DE CALI, 30 DE MARZO DE 2021

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.